

Acta de la sesión extraordinaria número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 19 (diecinueve) días del mes de septiembre de 2007 (dos mil siete), dando inicio a las 15:10 (quince horas con diez minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne procede a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: **El doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico y los Regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 13 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del ingeniero Guillermo Francisco Smith Guerrero y el licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra".- - - - -

2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- En uso de la palabra, El doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión extraordinaria".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: "Procedo a dar lectura al orden del día de la presente sesión extraordinaria: **1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. 2. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día. 3. Dictamen de la Comisión Revisora, por el que se aprueban, el primer informe anual del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 3.** Una vez dada la lectura, se somete a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión extraordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el orden del día sometido a votación". - - - - -

3. Dictamen de la Comisión Revisora, por el que se aprueban, el primer informe anual del estado que guarda la administración pública municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, el orden del día y la designación de los integrantes de las comisiones especiales para la sesión solemne número 3.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: "Solicito al Secretario, someta a

consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Revisora, por el que se aprueban, el primer informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, el orden del día de la sesión solemne número 3 y la designación de los integrantes de las comisiones para recibir a los invitados especiales a la sesión solemne número 3".- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: "Tiene el uso de la voz el doctor Reyes Millán, quien dará lectura al dictamen, posteriormente le damos el uso de la voz al regidor De la Peña y al regidor Flores Fonseca".- En uso de la palabra, el doctor Juan Francisco Reyes Millán manifiesta: "Muy buenas tardes, tengo a bien dar lectura al dictamen de la Comisión Revisora del informe. **Dictamen.** En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 19 (diecinueve) de septiembre de 2007 (dos mil siete), reunidos en las oficinas de Síndicos y Regidores ubicadas en el Palacio Municipal, sito en Plaza de la Paz No. 12 (doce), los integrantes de la Comisión Revisora del Informe, integrada por el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, en su carácter de Presidente, Dr. Juan Francisco Reyes Millán, como Secretario y como Vocales la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Quím. Dolores Elena Álvarez Gasca, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Arq. Salvador Flores Fonseca, para efectos de estudio y dictamen, del PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, TRIENIO 2006-2009, al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones: Antecedentes: **único.**- Que con fecha 16 de agosto del año en curso, en la Sesión Ordinaria número 22 en el punto 13 de la orden del día se aprobó la Creación de la Comisión Revisora del Primer Informe Anual del estado que guarda la administración integrada por el Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, en su carácter de Presidente, Dr. Juan Francisco Reyes Millán, como Secretario y como Vocales la Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Quím. Dolores Elena Álvarez Gasca, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Arq. Salvador Flores Fonseca; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo antes mencionado y, **Considerando. Primero.**- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69, fracción I inciso f), 70 fracción XI, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; esta Comisión es competente para analizar y discutir el presente Dictamen. **Segundo.**- Esta Comisión sesionó en cuatro ocasiones, haciendo un análisis exhaustivo del documento presentado por la Dirección de Planeación e Innovación y en su caso las correcciones de forma y fondo discutiendo entre otras las siguientes: a) Se pidió se revisara el Informe con el Plan de Gobierno Municipal, a efecto de que se informaran los avances del mismo. b) Se eliminaran todas aquellas acciones que sólo son actividades rutinarias de la Administración y no cuestiones del interés de la ciudadanía. c) Se precisó que se diera prioridad en el Informe a las acciones relevantes que se han ejecutado

en la presente administración y no los proyectos de futuro. **Tercero.-** Se consideró además, aprobar el orden del día de la Sesión Solemne número 3, en la cual se rendirá el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública de Guanajuato Trienio 2006-2009, mismo que se anexa al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos legales. **Cuarto.-** Esta Comisión consideró la designación de los integrantes de las comisiones designadas para recibir a los invitados especiales a la Sesión Solemne número 3 con motivo del Primer Informe referido, quedando de la siguiente manera: la Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson y Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra para recibir al Gobernador del Estado de Guanajuato; el Arq. Salvador Flores Fonseca y C. Mónica Susana Barrera Stephenson para recibir al representante del Poder Judicial del Estado y al Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Quím. Dolores Elena Álvarez Gasca para recibir al representante del Poder Legislativo del Estado. En consecuencia, la Comisión acuerda elevar el siguiente: **Dictamen. Primero.-** Esta Comisión es competente para emitir el presente Dictamen. **Segundo.-** Esta Comisión acuerda aprobar el Informe que por economía se anexa al presente Dictamen, el cual se entiende por reproducido en todas y cada una de sus partes. **Tercero.-** La propaganda y publicidad que deviene del mismo deberá ser validada por los coordinadores de las fracciones; en el entendido que los recursos que se destinen a este rubro serán destinados de manera equitativa conforme a la representación política del Ayuntamiento. **Cuarto.-** Que el video que se presente en la Sesión Solemne número 3 con motivo de la rendición del Primer Informe que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato Trienio 2006-2009, deberá ser aprobado por los coordinadores de las fracciones representadas en el H. Ayuntamiento. **Quinto.-** Se aprueba el orden del día de la Sesión Solemne número 3, mismo que forma parte de este Dictamen y que se anexa al presente. **Sexto.-** Se aprueba la designación de la Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson, Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Arq. Salvador Flores Fonseca, C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y Quím. Dolores Elena Álvarez Gasca como miembros de las Comisiones para recibir a los invitados especiales a la Sesión Solemne número 3, en los términos del considerando cuarto de este Dictamen. **Séptimo.-** Se someta el presente Dictamen al pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación. Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Revisora del Informe, integrada por: **Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Presidente; Dr. Juan Francisco Reyes Millán, Secretario; Dra. Teresita de J. Rendón Huerta Barrera, Vocal; C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Vocal; C. Mónica Susana Barrera Stephenson, Vocal; Mtra. Dolores Elena Álvarez Gasca, Vocal; Ing. Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez, Vocal; y Arq. Salvador Flores Fonseca, Vocal.** A continuación voy a dar lectura al orden del día que está contemplado en este dictamen. Orden del día de la sesión solemne número 3 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., trienio

2006-2009, a verificarse el próximo 24 de septiembre de 2007, en punto de las 10:00 horas en el Teatro Principal. 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. 2. Recepción de los invitados especiales, por las comisiones designadas por el Honorable Ayuntamiento. 3. Honores a la Bandera/Himno Nacional/Honores para despedir a la Bandera. 4. Presentación de invitados especiales a la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento. 5. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán. 6. Intervención del licenciado José Luis Camacho Trejo Luna. 7. Intervención de la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera. 8. Presentación del Primer Informe de Gobierno. 9. Mensaje del Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks, en ocasión al primer Informe de Gobierno. 10. Mensaje del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. 11. Clausura de la sesión solemne. Lo dejamos a su consideración”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Sí, regidor De la Peña”.- En uso de la palabra, el ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez manifiesta: “Como representante del PRI en la comisión revisora, quiero informarles que realizamos una revisión exhaustiva, se estudió el documento, presentamos más de 80 observaciones, las cuales fueron solventadas, se clarificaron los temas y se eliminó la información intrascendente, las intenciones a futuro y las actividades rutinarias, no se trató de poner piedras en el camino, como se comentaba, sino que se hizo un ejercicio responsable y con lo cual tratamos de presentar un informe veraz, real y que sea concisa la información que guarda la administración pública municipal a estas fechas, cabe aclarar que los directores son responsables de la información con la cual se integra el informe y se nos aclaró que cuentan con el sustento de la información ahí vertida y que una vez siendo así, la fracción del Revolucionario Institucional, aprobamos el informe que se presenta y que será el 24 de septiembre, el día que se le dará a los guanajuatenses, es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Regidor Flores Fonseca, tiene el uso de la voz”.- En uso de la palabra, el arquitecto Salvador Flores Fonseca expresa: “Gracias Secretario, yo quisiera comentar algunos aspectos de la revisión que hicimos, desde el punto de vista técnico, consideramos el doctor Reyes Millán y yo, que la aportación a los documentos que tuvimos a la mano y que estuvimos platicando, se le suma que al azar, hicimos unas visitas de obra y nos surgieron muchas dudas, todo el día de ayer anduvimos en campo platicando con gente, y como dice el regidor Isidro De la Peña, es responsabilidad de los directores y hoy tuve todavía acceso a otra información complementaria, que me presentó Saúl, que es el respaldo de las metas alcanzadas y considero que después del informe va a ser necesario seguir verificando algunas acciones y esto con aras de eficientar un poco más el trabajo que estamos haciendo en la Dirección de Obras Públicas, la gente de las comunidades rurales, depende mucho de la buena habilitación de sus caminos, tenemos maquinaria, tenemos

infraestructura, pero yo percibo que no son las acciones suficientes y necesarias, para que se le dé satisfacción a las expectativas de estas comunidades, por lo que me voy a dar a la tarea de seguir más de cerca con Saúl estas acciones, para que se hagan rehabilitaciones en forma, no rastreos, los rastreos pasan en cinco minutos las máquinas y ya se fueron, las rehabilitaciones consisten en meter un buen tepetate para que dure uno, dos o tres años, ahí mismo tienen el tepetate en las comunidades rurales, involucrar un poco más a las comunidades, porque si llegamos nada más y hacemos la acción, la critican, sienten que no fue suficiente, entonces sí nos vamos a dar a la tarea, de darle seguimiento, para ser más eficientes en estas obras rurales, gracias”.- En uso de la voz, Eduardo López Goerne menciona: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Revisora por el que se aprueban el primer informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de Guanajuato, trienio 2006-2009, el orden del día de la sesión solemne número 3 y la designación de los integrantes de las comisiones para recibir a los invitados especiales a la sesión solemne número 3. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen de la Comisión Revisora del primer informe de gobierno”.- En uso de la palabra, el doctor Eduardo Romero Hicks manifiesta: “No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 15:26 (quince horas con veintiséis minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- --